JUNTA ARBITRAL DE CONSUM DE LA COMUNITAT VALENCIANA

GENERALITAT VALENCIANA

ADHESIÓN AL SISTEMA DE ARBITRAJE CON LIMITACIONES.

CIF:	FECHA CONVENIO:
A95758389	10/07/2014
IBERDROLA CLIENTES SAU (MERCADO LIBRE)	
MARCA: IBERDROLA CLIENTES	

JUNTAS ARBITRALES A LAS QUE ESTÁ ADHERIDA		TIPO DE ARBITRAJE	
Nacional	√	Equidad	√
Autonómica	√	Mediación	√

LIMITACIONES

MATERIAS A CONOCER EN ARBITRAJE

Las discrepancias versarán exclusivamente sobre asuntos de la responsabilidad de la empresa comercializadora: atención personal, contratación, facturación y cobro.

MATERIAS EXCLUIDAS POR CONVENIO ARBITRAL

Aquellos asuntos cuya responsabilidad corresponde a las empresas distribuidoras de energía, de acuerdo con la normativa aplicable: extensión de red, concesión de accesos a red, medida, lectura, inspección, calidad del suministro incluyendo la continuidad/interrupción del suministro, y los posibles daños causados por incidencias en la red.

PROCEDIMENTALES/OTRAS

La tramitación se hará preferentemente mediante arbitraje de consumo electrónico; en su defecto la tramitación no exigirá la presencia física, sino que la audiencia se efectuará por escrito o por medios electrónicos.

Previamente al arbitraje, la reclamación ha de ser presentada ante el servicio de atención al cliente de IBERDROLA CLIENTES.